

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

ACTA NÚM. 15

SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

La Diputada Presidenta antes de dar inicio a la sesión de trabajo convocada, propuso que la Diputada Secretaria Ana Isabel González González, fungiera como Secretaria de la Comisión, solicitando manifestarlo de la forma acostumbrada mediante voto económico, siendo aprobada la solicitud por unanimidad de los presentes.

Siendo las **10 (Diez) horas del jueves 01 (Primero) de febrero del año 2024 (Dos mil veinticuatro)**, los Diputados Integrantes de la **Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la LXXVI Legislatura**, realizaron sesión de trabajo, **presencial** en el Vestíbulo del Pleno ubicado en el piso 1 dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado, de la referida Comisión dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Para dar inicio a la sesión de la Comisión, la Diputada Presidenta Itzel Soledad Castillo Almanza solicitó a la Diputada Secretaria Ana Isabel González González a realizar el pase de lista de los Diputados presentes para verificar el Quórum Legal y llevar a cabo la sesión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la LXXVI Legislatura. Acto seguido, después del pase de lista, se dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

Nombre Diputado(a)	Asistencia inicial
Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
Raúl Lozano Caballero	Presente
José Filiberto Flores Elizondo	Ausente
Mauro Alberto Molano Noriega	Presente

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Acta no. 16

Nombre Diputado(a)	Asistencia inicial
Eduardo Leal Buenfil	Presente
Mauro Guerra Villarreal	Presente
Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
Ana Isabel González González	Presente
Waldo Fernández González	-
Denisse Daniela Puente Montemayor	-
María Guadalupe Guidi Kawas	Presente

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta de la Comisión, Itzel Soledad Castillo Almanza solicitó a la Diputada Secretaria Ana Isabel González González a dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
17175/ LXXVI	C.DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE EMERGENCIA CLIMÁTICA CONTRA LAS ONDAS DE CALOR PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
15125/ LXXVI	C.DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO DE LA CULTURA DEL CUIDADO Y USO RACIONAL DEL AGUA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
16471 16586 16634 16774 16801	INICIATIVAS DE REFORMA DE LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

ACTA N.º 16

<p>16927 16950 16967 17164 17237 17253 17256 17459 17493 17556 17558 17679 18095 / LXXVI</p>	
<p>17564/ LXXVI</p>	<p>C. DIP. JESSICA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL C. JUAN IGNACIO BARRAGAN Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANO DESCENTRALIZADO "AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY" A FIN DE QUE SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE DESCUENTOS O EXTENSION DE PAGO RESPECTO A LAS CUOTAS DE SANEAMIENTO Y DRENAJE A LOS USUARIOS QUE INSTALEN SISTEMAS DE RECOLECCION DE AGUA PLUVIALES, ASI COMO QUIENES TENGAN SISTEMAS DE REUTILIZACION DE AGUAS GRISES.</p>
<p>17951/ LXXVI</p>	<p>C. DIP. JESSICA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL ORGANO DESCENTRALIZADO "AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY", C. JUAN IGNACIO BARRAGAN, PARA QUE CONCLUYAN TODA OBRA U ADECUACIÓN EN PROCESO LLEVADO A CABO POR DICHA INSTITUCIÓN.</p>
<p>17687/ LXXVI</p>	<p>C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCIA SEPULVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL DECRETO N.447, QUE CONTIENE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</p>
<p>17689/ LXXVI</p>	<p>C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCIA SEPULVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL DECRETO N.449, QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</p>

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

ACTA N.º 16

17735/ LXXVI	C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCIA SEPULVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL DECRETO N.454, QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
17960/ LXXVI	C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCIA SEPULVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL DECRETO N.462, POR LO QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "PARQUE FUNDIDORA".

5. Asuntos Generales.
6. Lista de asistencia final
7. Clausura de la reunión.

La Diputada Presidenta Itzel Soledad Castillo Almanza puso a consideración de los presentes **integrar al Orden del Día el expediente legislativo 18095/ LXXVI**; de igual forma hizo uso de la palabra la Diputada Secretaria Ana Isabel González González para mencionar que se integra a los trabajos de la Comisión la Diputada Denisse Daniela Puente Montemayor.

Se dió lectura al expediente legislativo 18095/ LXXVI, la Diputada Presidenta Itzel Soledad Castillo Almanza pregunto a los integrantes si tienen observaciones sobre el mismo, haciendo uso de la palabra la Diputada Denisse Daniela Puente Montemayor para preguntar si el dictamen sería un expediente aparte, a lo que la Diputada Presidenta contesto que se solicitó que el expediente antes mencionado fuera integrado al Orden del Día.

Se puso a consideración la modificación al Orden del Día, y se solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel González González, preguntara a los Diputados presentes el sentido del voto; **aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes la modificación al orden del día con la votación siguiente:**

Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Raúl Lozano Caballero	A favor
José Filiberto Flores Elizondo	-
Mauro Alberto Molano Noriega	A favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

ACTA N.º 16

Eduardo Leal Buenfil	-
Mauro Guerra Villarreal	A favor
Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Ana Isabel González González	A favor
Waldo Fernández González	-
Denisse Daniela Puente Montemayor	A favor
María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

Al no haber más comentarios u observaciones, se pone a consideración el **Orden del Día** con las modificaciones aprobadas, y se solicita a la Diputada Secretaria, Ana Isabel González González, se sirva a preguntar a los Diputados presentes el sentido de su voto; **aprobándose por UNANIMIDAD con la votación siguiente:**

Itzel Soledad Castillo Aimanza	A favor
Raúl Lozano Caballero	A favor
José Filiberto Flores Elizondo	-
Mauro Alberto Molano Noriega	A favor
Eduardo Leal Buenfil	A favor
Mauro Guerra Villarreal	A favor
Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Ana Isabel González González	A favor
Waldo Fernández González	-
Denisse Daniela Puente Montemayor	A favor
María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

Aprobado el orden del día se pasó al siguiente punto que fue, Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los expedientes 17175 de la LXXVI; 15125 de la LXXVI; 16471, 16586, 16634, 16774, 16801, 16927, 16950, 16967, 17164, 17237, 17253, 17256, 17459, 17493 y 17556 17558, 17679 y el 18095 de la LXXVI; **17564** de la LXXVI; 17951 de la LXXVI; 17687 de la LXXVI, 17689 de la LXXVI; 17735 de la LXXVI; y el 17960 de la LXXVI;

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Acta N.º 16

En este punto, la Diputada Presidenta Itzel Soledad Castillo Almanza, propuso a los integrantes de la Comisión se llevara a cabo la votación de estos proyectos de dictamen en cuatro bloques, siendo el primero de estos bloques los expedientes 17175 y 15125 de la LXXVI; el segundo bloque los expedientes 16471, 16586, 16634, 16774, 16801, 16927, 16950, 16967, 17164, 17237, 17253, 17256, 17459, 17493, 17556, 17558, 17679 y el 18095 de la LXXVI; el tercer bloque los expedientes 17564 y 17951 de la LXXVI; y el cuarto bloque los expedientes 17687, 17689, 17735 y el 17960 de la LXXVI; **siendo aprobada la propuesta por UNANIMIDAD de los integrantes con la votación descrita a continuación:**

Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Raúl Lozano Caballero	A favor
José Filiberto Flores Elizondo	A favor
Mauro Alberto Molano Noriega	A favor
Eduardo Leal Buenfil	A favor
Mauro Guerra Villarreal	A favor
Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Ana Isabel González González	A favor
Waldo Fernández González	A favor
Denisse Daniela Puente Montemayor	A favor
María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

En virtud de que los proyectos de dictamen fueron circulados con anterioridad, se propuso el dar lectura solamente al preámbulo y resolutivo de los mismos, con excepción del expediente 18095 de la LXXVI; siendo aprobadas las propuestas por UNANIMIDAD por los integrantes con la votación descrita a continuación:

Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Raúl Lozano Caballero	-
José Filiberto Flores Elizondo	-
Mauro Alberto Molano Noriega	A favor
Eduardo Leal Buenfil	A favor
Mauro Guerra Villarreal	-
Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Ana Isabel González González	A favor
Waldo Fernández González	-
Denisse Daniela Puente Montemayor	A favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

ACTA N.º 16

María Guadalupe Gudi Kawas	A favor
----------------------------	---------

Aprobado lo anterior, se instruyó a la Diputada Secretaria diera lectura de los proemios y resolutivos de los proyectos de dictamen correspondientes al primer bloque,

17175/ LXXVI	C.DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE EMERGENCIA CLIMÁTICA CONTRA LAS ONDAS DE CALOR PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
15125/ LXXVI	C.DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO DE LA CULTURA DEL CUIDADO Y USO RACIONAL DEL AGUA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Concluida la lectura de los proemios y resolutivos de los proyectos de dictamen antes mencionados, la Diputada Presidenta Itzel Soledad Castillo Almanza pregunto a los integrantes de la Comisión si tenían algún comentario u observaciones en relación a los mismos, hizo uso de la palabra de la Diputada Denisse Daniela Puente Montemayor para mencionar que en ambos expedientes se podría caer en un tema de sobrerregulación. Comenta que, en el primero, por ejemplo, los principios rectores ya se encuentran contemplados en otras legislaciones, además al imponer supletoriamente la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, la Ley del Cambio Climático del Estado de Nuevo León y las demás disposiciones legales en la materia, podrían estar cayendo en estas regulaciones. Señaló que, en el segundo expediente, se puede caer ya que la normativa de la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León, ya contempla muchas de estas atribuciones y las recientes reformas a la Ley que Crea una Institución Pública Descentralizada con Personalidad Jurídica Propia y con Domicilio en la Ciudad de Monterrey que se denominará "Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey", también le otorgo al Director General de la Institución la facultad de proponer al Consejo de la Administración. Menciona que eso es un primer punto, y en el segundo, habla acerca de

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Acta No. 16

que a ambos les falta el análisis presupuestal. Y que otro tema que le resulta importante mencionar es que, justamente en esta Comisión, van a ver en el siguiente dictamen uno que contiene diecisiete expedientes, ahora dieciocho, y que en estos no se incorporan otras iniciativas de otros colores que contienen los mismos temas, por lo que es muy importante que se pueda trabajar y que se pudo haber hecho un análisis de todas las iniciativas. Pero lo más importante, comenta, es que no se socializaron y que en estos temas es importante que se puedan hacer del conocimiento público, que se puedan hacer mesas de trabajo y que, por ello, adelanta que su voto será en abstención.

La Diputada Presienta Itzel Soledad Castillo Almanza hace uso de la palabra para mencionar que en estas dos leyes que se están contemplado, y que se van a poner a consideración de los integrantes de la Comisión, que es la Ley de Emergencia Climática contra las Ondas de Calor para el Estado de Nuevo León y la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado y Uso Racional del Agua para el Estado de Nuevo León, estos temas son muy importantes y se busca como robustecer el cuidar tanto el agua como el medio ambiente.

Al no existir más observaciones, la Diputada Presidenta Itzel Soledad Castillo Almanza puso a consideración dichos dictamen, solicitando a la Diputada el voto de los integrantes de manera nominal, **siendo aprobado el primer bloque por Mayoría con la votación siguiente:**

Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Raúl Lozano Caballero	-
José Filiberto Flores Elizondo	-
Mauro Alberto Molano Noriega	A favor
Eduardo Leal Buenfil	A favor
Mauro Guerra Villarreal	A favor
Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Ana Isabel González González	A favor
Waldo Fernández González	-
Denisse Daniela Puente Montemayor	Abstención
María Guadalupe Guidi Kawas	-

Aprobado que fue el primer bloque de dictámenes, la Presidenta informó que se procedería con la lectura del segundo bloque de dictámenes, contenidos en un solo

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

ACTA No. 16

proyecto, con 18 expedientes legislativos, todos para reformar la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

La Diputada Denisse Daniela Puente Montemayor hizo uso de la voz y solicitó copia del expediente que se anexó, esto con motivo de ir realizando una revisión del mismo, a lo que la Diputada Presidenta Itzel Soledad Castillo Almanza acepta su petición e hizo el señalamiento de que el expediente recién agregado es igual a como lo solicita el Gobernador, para que no haya justificación de que no se está trabajando en el tema.

La Diputada Secretaria Ana Isabel González González le preguntó a la Diputada Presidenta Itzel Soledad Castillo Almanza sobre dar lectura al proemio y resolutivo del expediente 18095, a lo que la Diputada Presidenta lo confirmó.

16471/LXXVI	Iniciativa de reforma a los artículos 37 y 236 y adición del artículo 187 Bis 2 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
16586/LXXVI	Iniciativa de reforma a los artículos 3 y 131 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
16634/LXXVI	Iniciativa de reforma a los artículos 9, 21 Y 22 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
16774/LXXVI	Iniciativa de reforma al artículo 126 Bis 15 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
16801/LXXVI	Iniciativa de reforma a los artículos 3 Y 8 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

ACTA No. 16

16927/LXXVI	Iniciativa de reforma a los artículos 65 Y 67 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
16950/LXXVI	Iniciativa de reforma al artículo 206 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
16967/LXXVI	Iniciativa de reforma al artículo 123 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
17164/LXXVI	Iniciativa de reforma al artículo 172 Bis 3 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
17237/LXXVI	Iniciativa de adición de un párrafo cuarto al artículo 24 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
17253/LXXVI	Iniciativa de adición de una fracción V al artículo 9 y una Sección X al Capítulo IV de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
17256/LXXVI	Iniciativa de reforma al artículo 81 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
17459/LXXVI	Iniciativa de adición de una fracción VI Bis al artículo 133 y una Sección X al Capítulo IV de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
17493/LXXVI	Iniciativa de adición de una fracción XI Bis al artículo 3 y de reforma a la fracción IV del artículo 36 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

ACTA No. 16

17556/LXXVI	Iniciativa de reforma al artículo 3 y de adición de un artículo 173 Bis de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
17558/LXXVI	Iniciativa de reforma al artículo 21 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
17679/LXXVI	Iniciativa de adición de un artículo 64 Bis a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
18095/LXXVI	Iniciativa de reforma al artículo 1 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Concluida la lectura del Dictamen que contiene 18 expedientes legislativos y que forman parte del segundo bloque, la Diputada Presidenta pregunto si tenían algún comentario u observación a los proyectos, a lo que la Diputada Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión propuestas que le hicieron llegar dos Grupos Legislativos, dándoles lectura a las reservas y posteriormente le dió el uso de la palabra al Diputado Raúl Lozano.

Las reservas presentadas por la Diputada Presidenta, fueron las siguientes:

1. Se propone modificar la redacción de la fracción VIII del artículo 21, a fin de unificar los tiempos del inventario del arbolado urbano de forma quinquenal y no trienal, como se propone, y
2. S propone modificar el artículo 236, en relación a las conductas violatorias, al no contar con los permisos que expide la Secretaría de la Defensa Nacional.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

ACTA NÚM. 16

Concluido lo anterior la Diputada Presidenta instruyó la Diputada Secretaria, sometería a votación nominal, las dos propuestas mencionadas anteriormente, las que fueron aprobadas por unanimidad, de conformidad con la siguiente votación:

Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Raúl Lozano Caballero	A favor
José Filiberto Flores Elizondo	-
Mauro Alberto Molano Noriega	A favor
Eduardo Leal Buenfil	A favor
Mauro Guerra Villarreal	-
Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Ana Isabel González González	A favor
Waldo Fernández González	-
Denisse Daniela Puente Montemayor	A favor
María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

Aprobadas las modificaciones propuestas por la Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, se le concedió el uso de la palabra al Diputado Raúl Lozano Caballero, a fin de que diera a conocer sus propuestas, siendo las siguientes:

1. Propuso que la fracción III del artículo 206 dijera:

“De la denuncia levantada el servidor público que la reciba, levantará un acta circunstanciada. Con el fin de facilitar y propiciar la captación de denuncias ciudadanas la autoridad competente deberá habilitar en su portal de internet un mecanismo para la recepción y seguimiento de las denuncias no anónimas y anónimas.

Además también propuso modificar el

TRANSITORIO SEXTO: La Secretaria tendrá un plazo de 90 días contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para habilitar en su portal de internet el mecanismo para la recepción y seguimiento de las denuncias así como para que los ciudadanos puedan llevar a cabo la presentación de denuncias anónimas.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

ACTA No. 16

Por último el Dip. Raúl Lozano Caballero, propuso que de aprobarse las modificaciones, se plasmaran en el intringuilis.

Una vez hecho lo anterior, la Diputada Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria, sometiera a votación nominal las propuestas, **siendo aprobadas por UNANIMIDAD con la votación siguiente:**

Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Raúl Lozano Caballero	A favor
José Filiberto Flores Elizondo	-
Mauro Alberto Molano Noriega	-
Eduardo Leal Buenfil	A favor
Mauro Guerra Villarreal	-
Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Ana Isabel González González	A favor
Waldo Fernández González	-
Denisse Daniela Puente Montemayor	A favor
María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

Aprobado que fueron las modificaciones propuestas, la Diputada Presidenta dio a conocer la redacción del intringuilis así mismo solicitó el uso de la palabra la Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, con el objeto de agradecer que la iniciativa que presentó el Ejecutivo, fuera atendida con prontitud.

Continuando con proceso legislativo relativo al dictamen integrado por los Expedientes 16471, 16586, 16634, 16774, 16801, 16927, 16950, 16967, 17164, 17237, 17253, 17256, 17459, 17493 y 17556, 17558, 17679 y 18095 de la LXXVI Legislatura, del segundo bloque y al no existir más observaciones, la Diputada Presidenta Itzel Soledad Castillo Almanza puso a consideración el sentido y contenido de dicho dictamen con las modificaciones aprobadas anteriormente, por lo que instruyó a la Diputada Secretaria Ana Isabel González González, lo sometiera a votación de manera nominal, **siendo aprobado el segundo bloque por UNANIMIDAD con la votación siguiente:**

Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
--------------------------------	---------

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Acta No. 16

Raúl Lozano Caballero	A favor
José Filiberto Flores Elizondo	-
Mauro Alberto Molano Noriega	A favor
Eduardo Leal Buenfil	A favor
Mauro Guerra Villarreal	-
Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Ana Isabel González González	A favor
Waldo Fernández González	-
Denisse Daniela Puente Montemayor	A favor
María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

Aprobado lo anterior, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, diera lectura al proemio y resolutivo de los proyectos de dictamen, relativos a los expedientes legislativos 17564 y 17951 de la LXXVI Legislatura, que contienen lo siguiente:

PROEMIO

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en fecha 09 de octubre del 2023 le fue turnado para su estudio y Dictamen el Expediente Legislativo No. 17564/LXXVI, el cual contiene escrito presentado por la Diputada Jessica Elodia Martínez Martínez, perteneciente a la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto a la persona Titular del órgano descentralizado Agua y Drenaje de Monterrey, Juan Ignacio Barragán Villarreal, para que implemente un programa de descuentos o exención de pago respecto a las cuotas de saneamiento y drenaje de los usuarios que instalen sistemas de recolección de aguas pluviales o sistemas de reutilización de aguas grises, así como también diseñe e implemente un programa de subsidios dirigido a las y los usuarios, que busquen la instalación de sistemas de recolección de aguas pluviales y sistemas de reutilización de aguas grises en sus hogares.

RESOLUTIVO

ACUERDO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

ACTA No. 16

PRIMERO. - La Septuagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del órgano descentralizado Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Ing. Juan Ignacio Barragán y al Consejo de Administración, a fin de que se implemente un programa de descuentos o exención de pago respecto a las cuotas de saneamiento y drenaje a las y los usuarios que instalen sistemas de recolección de aguas pluviales, así como también a quienes tengan sistemas de reutilización de aguas grises, esto con el objeto de aminorar el consumo de agua y se coadyuve en el control y manejo de la crisis hídrica por la falta de agua que azota al Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. - La Septuagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del órgano descentralizado Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Ing. Juan Ignacio Barragán y al Consejo de Administración, solicitando se diseñe e implemente un programa de subsidios dirigido a las y los usuarios que buscan la instalación de sistemas de recolección de aguas pluviales y sistemas de reutilización de aguas grises en sus hogares, en donde se les financie el adecuamiento de estos sistemas y el pago en parcialidades y de manera diferida por parte de las y los usuario a través del recibo mensual del servicio de agua y drenaje.

TERCERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, notifíquese el presente Acuerdo al promovente.

CUARTO. - Archívense y téngase por concluido el presente asunto.

Monterrey, Nuevo León, 1 de febrero de 2024.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

17564/LXXVI	<p>Punto de Acuerdo. a fin de enviar un exhorto a la persona Titular del órgano descentralizado Agua y Drenaje de Monterrey, Juan Ignacio Barragán Villarreal, para que implemente un programa de descuentos o exención de pago respecto a las cuotas de saneamiento y drenaje de los usuarios que instalen sistemas de recolección de aguas pluviales o sistemas de reutilización de aguas grises, así como también diseñe e implemente un programa de subsidios dirigido a las y los usuarios, que buscan la instalación de sistemas de recolección de aguas pluviales y sistemas de reutilización de aguas grises en sus hogares.</p>
-------------	--

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Acta No. 16

17951/LXXVI	Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Titular del órgano descentralizado Agua y Drenaje de Monterrey, Ing. Juan Ignacio Barragán Villarreal, para que concluya toda obra o adecuación en proceso llevada a cabo por dicha institución; así como se instalen señalamientos en toda obra en proceso, con el objetivo de prevenir accidentes y situaciones que pongan en riesgo la vida e integridad de las personas.
-------------	--

Una vez leídos los proyectos de dictamen relativo a los Expedientes 17564 y 17951 de la LXXVI Legislatura, al no existir más observaciones, la Diputada Presidenta Itzel Soledad Castillo Almanza puso a consideración el sentido y contenido de dicho dictamen, solicitando a la Diputada Secretaria Ana Isabel González González el voto de los integrantes de manera nominal, **siendo aprobado el bloque por UNANIMIDAD con la votación siguiente:**

Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Raúl Lozano Caballero	A favor
José Filiberto Flores Elizondo	-
Mauro Alberto Molano Noriega	A favor
Eduardo Leal Buenfil	A favor
Mauro Guerra Villarreal	-
Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Ana Isabel González González	A favor
Waldo Fernández González	-
Denisse Daniela Puente Montemayor	A favor
María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

Aprobados que fueron los proyectos de dictamen contenidos en el tercer bloque, se continuó con la revisión de los proyectos de dictamen relativo a los Expedientes 17687, 17689, 17735 y 17960 de la LXXVI Legislatura instruyendo a la Diputada Secretaria les de lectura.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

ACTA No. 16

17687/LXXVI	Observaciones al Decreto 447 que contiene reformas a la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.
17689/LXXVI	Observaciones al Decreto 449 que contiene reformas a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
17735/LXXVI	Observaciones al Decreto 454 que contiene reformas a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
17960/LXXVI	Observaciones al Decreto 462 que contiene reformas a la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Parque Fundidora.

Concluida la lectura de los expedientes relativos a los proyectos de dictamen número 17689, 17735 y 17960/LXXVI y al no existir más observaciones, la Diputada Presidenta Itzel Soledad Castillo Almanza puso a consideración el sentido y contenido de dicho dictamen, solicitando a la Diputada Secretaria Ana Isabel González González el voto de los integrantes de manera nominal, **siendo aprobado el cuarto bloque por Mayoría con la votación siguiente:**

Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
Raúl Lozano Caballero	A favor
José Filiberto Flores Elizondo	-
Mauro Alberto Molano Noriega	A favor
Eduardo Leal Buenfil	A favor
Mauro Guerra Villarreal	A favor
Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Ana Isabel González González	A favor
Waldo Fernández González	-

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

ACTA NÚM. 16

Denisse Daniela Puente Montemayor	En contra
María Guadalupe Guidi Kawas	-

Aprobados por mayoría de votos los expedientes contenidos en el cuarto bloque, se continuó con la sesión de trabajo y se pasó al siguiente punto que fue Asuntos Generales. En este punto la Diputada Presidenta hizo uso de la voz para manifestar que en vista de la situación que vive en el tema de la mala calidad del aire que estamos respirando todos los ciudadanos de Nuevo León, propuso una mesa de trabajo con todas las autoridades involucradas, el Congreso del Estado siempre ha estado y así lo ha externado, en busca de poder trabajar en mejores leyes dentro de nuestra competencia para robustecer la ley ambiental y todas aquellas leyes que sean en beneficio de todos los ciudadanos de Nuevo León. Es por ello que se propusieron y se aprobaron este conjunto de reformas a diversas leyes y fueron creadas dos leyes que discutirán en el Pleno. La propuesta fue llevar a cabo una mesa de trabajo el próximo miércoles al término de la sesión.

La Diputada Presidenta Soledad Castillo Almanza hace uso de la voz para preguntar si existe algún comentario al respecto, y al no existir comentarios por parte de los integrantes de la Comisión, propone que la mesa de trabajo se realice el próximo miércoles al término de la realización de la sesión del pleno, solicitando a la Diputada Secretaria Ana Isabel González González el voto de los integrantes de manera económica, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

De conformidad con lo señalado en la fracción tercera del artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada **Secretaria** se sirva a pasar **Lista de Asistencia** para verificar el **Quórum final de la reunión**, el cual se detalla a continuación:

Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
Raúl Lozano Caballero	-
José Filiberto Flores Elizondo	Ausente

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

ACTA No. 16

Mauro Alberto Molano Noriega	Presente
Eduardo Leal Buenfil	Presente
Mauro Guerra Villarreal	Presente
Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
Ana Isabel González González	Presente
Waldo Fernández González	-
Denisse Daniela Puente Montemayor	Presente
María Guadalupe Guidi Kawas	Presente

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **11 (Once) horas con 55 (Cincuenta y cinco) minutos del día jueves 01 (Veintiuno) de febrero del año 2024 (Dos mil veinticuatro).**

Monterrey, Nuevo León a 31 de agosto del 2024.

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.


**DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO
ALMANZA
PRESIDENTA**


**DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES
ELIZONDO
SECRETARIO**

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.